MODIFICACIONES DE MATRÍCULA (permuta) PARA ASIGNATURAS DE SEGUNDO SEMESTRE ESTUDIOS DE GRADO - CURSO ACADÉMICO 2022/2023

Para permutar(cambio) asignaturas del segundo semestre, siempre:

que el número total de créditos matriculados resultante tras la permuta sea igual o superior al de la anterior matrícula y

que el importe resultante en la nueva liquidación de precios sea igual o superior al de la anterior matrícula y

que no afecte negativamente a la organización académica del centro.

La **solicitud,** conforme al modelo disponible en **nuestra página web,** una vez cumplimentada y firmada**,** se remitirá a la Secretaría, por cualquiera de las siguientesvías:

Plazo de presentación de las solicitudes: del **20 de febrero al 6 marzo de 2023**, ambos inclusive.

- A través del **Gestor de Peticiones** (https://gp.uma.es/secretarias/), opción "**Solicitud de modificación de matrícula**" adjuntando la Solicitud específica e indicando en **observaciones: "Modificación de matrícula Asignaturas 2º Semestre Grado"**.

- A través de la **Sede Electrónica** de la Universidad de Málaga, a la que se accede desde el siguiente enlace: https://sede.uma.es/web/guest/registro-electronico, mediante el procedimiento de "Solicitud General" (para quienes posean DNI electrónico o certificado digital).

Málaga, 17 de febrero de 2023